INFORME DE EVALUACION C.V.EX. N° 01/19

B) EVALUACION OFERTA ECONOMICA:

CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION C.VE. N° 01/2019 "DISEÑO, CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MODULAR PARA LA UNIVERSIDAD POLITECNICA TAIWAN-PARAGUAY-LLAMADO PLURIANUAL 2019-2020-ID N° 372.843.

En la ciudad de Luque, de la República del Paraguay, a los 06 días del mes de diciembre del año dos mil diez y nueve, se reúnen los miembros del Comité Evaluador designados por Resolución N° 23 de fecha 13 de noviembre de 2019, Econ. Roberto Riveros con C.I. N° 1.128.025, Mg. Enrique Ocampo C.I. N° 745.169 y Mg. Ramona Aranda C.I. N° 927.846 a los efectos de proceder al análisis y evaluación de las ofertas y a la elaboración del Informe que servirá como base para la Resolución conclusiva de este proceso, que será su consecuencia.

ANTECEDENTES.

- Informe de Evaluación (Oferta Técnica).
- Acta de Apertura de Sobre de fecha 06/12/19(**OFERTA ECONOMICA).**

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA:
Que copiado el texto dice: "... *La Señora Clara Villalba González representante de la firma* ***DE CONSTRUCTORA S.A.*** *deja constar en acta que la Garantía de Mantenimiento de oferta y el Formulario de Oferta Económica se encuentran en la carpeta de Oferta Técnica.*

El Señor Jorge Mancuello representante de la firma ***MANCAN S.R.L.*** *deja ´constar en acta que sea considerado el Certificado de Origen Nacional para la Oferta que cotice servicios nacionales, conforme a la Ley de Preferencia Nacional.*

Asi también deja constar en acta que no pudo realizar una revisión cualitativa de la Póliza de Seguro ni del Formulario de Ofertas ya que los mismos documentos se encuentran en la oferta técnica propiamente.

RESPUESTA DEL COMITÉ EVALUADOR:
El Comité Evaluador, analizara cada punto observado en el acto de apertura.

Ramona Aranda
Contadora
RUC: 927846-0

Roberto Riveros Pesoa
Director Int. del Dpto. de Administración y Finanzas
Univ. Politécnica Taiwán - Paraguay

Mg. Enrique Ocampo R.
Secretario General
Univ. Politécnica Taiwán - Paraguay

SEGUNDA ETAPA DE EVALUACION – PROPUESTA ECONÓMICO FINANCIERA.

Sobre N° 2 – Propuesta Económico Financiera:

a) Formulario N° 3.1 Formulario de Oferta Económica debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar todos los puntos conforme al cronograma (físico – financiero).- b) Lista de cantidades y cómputos métricos y sus precios unitarios, (formulario que el oferente deberá presentar conforme al cronograma, debidamente firmada).-
c) Formulario N° 4. Formulario de composición de precios unitarios, conforme al modelo indicado en la Sección IV. Formularios. Debidamente completado y firmado.
d) Formulario N° 15. Garantía de mantenimiento de oferta.

La firma oferente **MANCAN GROUP S.R.L. "CUMPLE"** con este Criterio de Evaluación, ha presentado los Formularios N° 3.1 y 4 debidamente completado y firmado en su **OFERTA ECONOMICA,** así también el Cronograma (físico-financiero), Lista de cantidades y Computo Métrico, Composición de Precios Unitarios y la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

La firma oferente **DE CONSTRUCTORA S.A. "CUMPLE"** con este Criterio de Evaluación, ha presentado los Formularios N° 3 y 3.1 debidamente completado y firmado.

Los Formularios mencionados más arriba (FORMULARIO 3 y 3.1) fueron presentados en su oferta Técnica, este Comité considera que no afecta a la oferta ya que son formularios de compromiso con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones y de la Ley 2051/03, es importante mencionar que la planilla de **PRECIOS OFERTADOS (OFERTA ECONOMICA)** corresponde al **Formulario N° 4**, la firma **DE CONSTRUCTORA S.A.** ha presentado el documento debidamente completado y firmado en su sobre de **OFERTA ECONOMICA,** así también el Cronograma (físico-financiero), Lista de cantidades y Computo Métrico, Composición de Precios Unitarios y la Garantía de Mantenimiento de Oferta.(POLIZA N°1501001872).

2. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado, conforme a la reglamentación dispuesta por la DNCP.

Ramona Aranda
Contadora
RUC: 927846-0

Roberto Riveros Pesoa
Director Int. del Dpto. de Administración y Finanzas
Univ. Politécnica Taiwán - Paraguay

Mg. Enrique Ocampo R.
Secretario General
Univ. Politécnica Taiwán - Paraguay

La firma oferente **MANCAN GROUP S.R.L. "CUMPLE"** con este Criterio de Evaluación, ha presentado su precio dentro del margen de precios, conforme a la reglamentación vigente.

La firma oferente **DE CONSTRUCTORA S.A. "CUMPLE"** con este Criterio de Evaluación, ha presentado ha presentado su precio dentro del margen de precios, conforme a la reglamentación vigente.

9. EL MARGEN DE PREFERENCIA A SER APLICADO:

Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas.

En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado aquellas ofertas que hayan declarado ser nacionales. Si luego del requerimiento realizado por el Comité el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio.

Durante la evaluación de la oferta, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien importado o que no haya presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido certificado, agregándole al precio total del bien que no cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido del bien producido en el Paraguay que haya acreditado mediante la presentación del certificado, resultare ser la más baja se la seleccionará para la adjudicación; caso contrario se seleccionará la oferta del bien proveniente del extranjero o que no haya presentado el citado documento.

La firma **MANCAN GROUP S.R.L.**, ha presentado en su oferta el Certificado de Origen Nacional (Servicio), emitido por el MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (M.I.C.), **CERTIFICADO N° 70948**

Ramona Aranda
Contadora
RUC: 927846-0

Roberto Riveros Pesoa
Director Int. del Dpto. de Administración y Finanzas
Univ. Politécnica Taiwán - Paraguay

Mg. Enrique Campo R.
Secretario General
Univ. Politécnica Taiwán - Paraguay

Por Nota UOC N° 50 de fecha 05/12/19 a solicitud del Comité Evaluador se ha solicitado a la empresa **DE CONSTRUCTORA S.A.** el CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL, emitido por el MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (M.I.C.).

A la fecha no han remitido el documento, se procedió a verificar en la página web del Ministerio de Industria y Comercio, corroborando de que no cuentan con tal documento ni se encuentra en trámite.

La firma **DE CONSTRUCTORA S.A.** NO HA PRESENTADO el CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL, emitido por el MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (M.I.C.).

Conforme a la norma vigente la acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente, éste Comité Evaluador cumple en **APLICAR EL MARGEN DE PREFERNCIA de SERVICIO NACIONAL** a favor de la firma **MANCAN GROUP S.R.L.** según detalle:

N°	EMPRESA	MONTO OFERTA	20% MARGEN DE PREFERENCIA	MONTO APLICANDO EL MARGEN DE PREFERENCIA
1	MANCAN GROUP S.R.L.	**2.136.763.636.-**		
2	DE CONSTRUCTORA S.A.	1.991.078.440.-	398.215.688	**2.389.294.128.-**

10. CRITERIO DE DESEMPATE

En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de Evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios en el siguiente orden.

a) En primer lugar, la convocante tendrá en cuenta al oferente que tenga mayor cantidad de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social – IPS, en promedio de los últimos seis meses anteriores al Acto de Apertura, para ello se requerirá la presentación de la "Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)

b) De persistir el empate, se analizará la capacidad financiera del Oferente, para cuyo efecto se verificará quien posea el mayor coeficiente en el Ratio de Liquidez (activo corriente / pasivo corriente) del último año.

Ramona Aranda
Contadora
RUC: 927846-0

Roberto Riveros Pesoa
Director Int. del Dpto. de Administración y Finanzas
Univ. Politécnica Taiwán - Paraguay

Mg. Enrique Ocampo R.
Secretario General
Univ. Politécnica Taiwán - Paraguay

c) Si aun aplicando este criterio de desempate, persistiera el mismo, la Convocante analizará la capacidad técnica de las ofertas evaluándose lo siguiente: El que posea la mayor cantidad de contratos ejecutados satisfactoriamente en el último año.

En caso de Consorcios;
Para los criterios a) y b), se sumarán los promedios y los coeficientes, respectivamente, de cada miembro, a los efectos de promediar los resultados; para el criterio c) se sumarán las cantidades de los contratos de todos los miembros.

De persistir el empate luego de la aplicación de los criterios precedentemente indicados, la Convocante determinará cuál es la oferta a ser adjudicada, exponiendo las razones de su elección en el Informe de Evaluación o en el acto administrativo de adjudicación.

Para este caso **NO APLICA**, no hubo empate.

11. REQUERIMIENTOS ADICIONALES.

- La Convocante puede incluir otros requisitos adicionales, como por ejemplo:

El Oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El Cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al ***Diagrama de Grantt (Físico – Financiero)*** con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes, porcentaje que cada actividad del cronograma representa sobre la ejecución total de la obra y la fecha de terminación de los trabajos. Es obligación del Oferente cumplir con el cronograma una vez adjudicado, el cual será estrictamente fiscalizado por la Contratante. –

La firma oferente **MANCAN GROUP S.R.L. "CUMPLE"** con este Criterio de Evaluación, ha presentado el Cronograma de actividades y trabajos, conforme a lo solicitado por la Convocante.

Ramona Aranda
Contadora
RUC: 927846-0

Roberto Riveros Pesoa
Director Int. del Dpto. de Administración y Finanzas
Univ. Politécnica Taiwán - Paraguay

Mg. Enrique Ocampo R.
Secretario General
Univ. Politécnica Taiwán - Paraguay

CONCLUSIÓN:

En base a las consideraciones expuestas en ambos informes **(TECNICA-FINANCIERA)** Evaluación Combinada de ***"Calidad y Costo"*** y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, este Comité recomienda, salvo mejor parecer, a la Máxima Autoridad:

1.- Adjudicar la **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION C.VE. N° 01/2019 "DISEÑO, CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MODULAR PARA LA UNIVERSIDAD POLITECNICA TAIWAN-PARAGUAY-LLAMADO PLURIANUAL 2019-2020-ID N° 372.843**, a la firma **MANCAN GROUP S.R.L.** por un Monto Total de **Gs. 2.136.763.636.- *(Guaraníes Dos mil ciento treinta y seis millones setecientos sesenta y tres mil seiscientos treinta y seis)***.Conforme se detalla en el ANEXO N° 2 "CUADRO DE ADJUDICACION".

2.- Comunicar al Rector Interino de la Universidad Politécnica Taiwán-Paraguay el resultado del presente informe.

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación este Informe.-

Ramón la Conca
RUC: 927846-0

Roberto Riveros Pesoa
Director Int. del Dpto. de Administración y Finanzas
Univ. Politécnica Taiwán - Paraguay

Mg. Enrique Ocampo R.
Secretario General
Univ. Politécnica Taiwán - Paraguay

Avda. Autopista Ñu Guazú
Telefax: 021-327 7920
Luque - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TAIWAN – PARAGUAY
臺灣-巴拉圭科技大學

Ley de creación N° 6096/18

"CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION C.VE. Nº 01/2019 "DISEÑO, CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MODULAR PARA LA UNIVERSIDAD POLITECNICA TAIWAN-PARAGUAY-LLAMADO PLURIANUAL 2019-2020-ID N° 372.843.

ANEXO N° 1

CUADRO DE OFERTA PRESENTADA (OFERTA ECONOMICA)

						DE CONSTRUCTORA S.A.		MANCAN GROUP S.R.L.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	CANT	U.M.	PRESENTACION			PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	72131601-007	DISEÑO, CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MODULAR PARA LA UNIVERSIDAD POLITECNICA TAIWAN-PARAGUAY	1	GLOBAL	N/A	1.991.078.440	1.991.078.440	2.136.763.636	2.136.763.636
TOTAL							**1.991.078.440**		**2.136.763.636**

Ramona Aranda
Contadora
RUC: 927846-0

Roberto Riveros Pesoa
Director Int. del Dpto. de Administración y Finanzas
Univ. Politécnica Taiwán - Paraguay

Mg. Enrique Ocampo R.
Secretario General
Univ. Politécnica Taiwán - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TAIWAN – PARAGUAY
臺灣-巴拉圭科技大學

Ley de creación N° 6096/18

"CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION C.VE. Nº 01/2019 "DISEÑO, CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MODULAR PARA LA UNIVERSIDAD POLITECNICA TAIWAN-PARAGUAY-LLAMADO PLURIANUAL 2019-2020-ID N° 372.843.

ANEXO N° 2

CUADRO DE ADJUDICACION

				MANCAN GROUP S.R.L.			
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	CANT	U.M.	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	72131601-007	DISEÑO, CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MODULAR PARA LA UNIVERSIDAD POLITECNICA TAIWAN-PARAGUAY	1	GLOBAL	N/A	2.136.763.636	2.136.763.636
TOTAL							**2.136.763.636**

Ramona Aranda
Contadora
RUC: 927846-0

Roberto Riveros Pesoa
Director Int. del Dpto. de Administración y Finanzas
Univ. Politécnica Taiwán - Paraguay

Mg. Enrique Ocampo R.
Secretario General
Univ. Politécnica Taiwán - Paraguay